

# No. UEPLEZ/000963/2016

Asunto: Se da contestación a solicitud de información.

## C. JAVIER HUGO GUTIERREZ DEL MURO PRESENTE.

Vista su solicitud de información, registrada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con el número de folio 000768, con fecha del día jueves, 24 de marzo del año en curso, y en la que textualmente solicitó:

### Folio 000768

66

#### INTERROGANTE 1:

¿CUÁLES SON LAS CARACTERISTICAS QUE IDENTIFICAN A LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS (CEAIP)?

- 1.1.- Respecto de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (CEAIP), ¿Qué nos puede contar de sus antecedentes, su historia, es decir, como se creó, como ha evolucionado?
- 1.2.- Sobre la situación actual ¿Cuál es su perspectiva de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (CEAIP)?

#### INTERROGANTE 2:

¿CÓMO SON LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL UTILIZADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS (CEAIP)?

All

Teléfonos: 01 (492) 922 88 13 (492) 922 87 28

email: correo@congresozac.gob.mx



- 2.1.- ¿Cuáles son los mecanismos de difusión institucional que utiliza la CEAIP?
- 2.2.- La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas señala que los sujetos obligados deben publicar su respectiva información por Internet, sin embargo, el gobierno del Estado de ZACATECAS, también cuenta con una estación de radio y el periódico oficial. ¿Por qué no utilizar también estos medios?
- 2.3. Si el gobierno del Estado de Zacatecas contará con su propio canal de televisión, ¿Sería conveniente para transparentarlo y difundir con mayor pertinencia la información pública?
- 2.4.- ¿Sería conveniente también que los municipios pudieran contar con sus propios medios de comunicación, como lo son, periódicos, estaciones de radio y televisión?

#### **INTERROGANTE 3:**

- ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES FACTORES, LEGALES, OPERACIONALES, PRESUPUESTALES QUE HAN DIFICULTADO EL DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO RECAUDATORIO DE LOS IMPUESTOS?
- 3.1.- ¿Cuáles son los principales factores, legales, operacionales, presupuestales que han dificultado el desarrollo de la transparencia en el proceso recaudatorio de los impuestos?
- 3.2.- Se puede apreciar cómo ha habido avances en cuanto al esfuerzo por transparentar el gasto del gobierno, pero respecto del ingreso y sobre todo el fiscal, no hay nada. ¿Qué opina de esta situación?
- 3.3. Dentro de la información confidencial y reservada se encuentra el secreto fiscal, ¿Lo considera un obstáculo para avanzar en la Cultura de Transparencia? ¿Se debería definir legalmente para clasificar la información que este comprende?, ¿Estaría de acuerdo con su eliminación?, de ser afirmativa su





respuesta ¿Cuál sería el procedimiento para eliminar el Secreto Fiscal?

#### INTERROGANTE 4:

¿QUE DIFERENCIAS PRESENTAN LOS INDICADORES LEGALES Y DE DIFUSIÓN MÁS REPRESENTATIVOS QUE MUESTRAN EL GRADO DE TRANSPARENCIA EN ZACATECAS, CON LOS ESTABLECIDOS DENTRO DE UN MARCO COMPARATIVO INTERNACIONAL?

- 4.1.- ¿Cuáles son los principales indicadores con los que se evalúa el desempeño de la CEAIP?
- 4.2.- ¿Cuál es su metodología?
- 4.3.- ¿Consideran indicadores a nivel nacional, por ejemplo, los del CIDE?
- 4.4.- ¿Toman en cuenta como referencia algún indicador a nivel internacional, por ejemplo, los del organismo Transparencia Internacional, o la OCDE? ¿Cuáles y porque son utilizados?

Si considera realizar alguna otra aportación de información, de la cual usted considere relevante y la que no está planteada dentro del esquema de pregunta de la presente guía." [sic]

En relación con tal solicitud, me permito manifestarle que después de haberla analizado, concluimos que sus planteamientos pueden ser atendidos de manera puntual por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), toda vez que la totalidad de las preguntas formuladas se refieren a atribuciones propias de la citada Comisión, por tanto, y de conformidad con lo previsto por el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, le sugerimos enviar su cuestionario a la CEAIP, organismo que cuenta con la información que usted solicita.

all



Lo anterior podrá realizarlo por medio del INFOMEX-ZAC http://infomex.zacatecas.gob.mx/Infomex/, o bien, a través del correo institucional de la CEAIP (transparencia@ceaip-zac.org), o de manera personal puede acudir a las instalaciones de la Comisión ubicada en: Avenida Universidad #113, Lomas del Patrocinio, Zacatecas Horario de atención 8:30 a 15:30 hrs de Lunes a Viernes., Teléfonos (492) · 925 · 1621; (492) · 922 · 9353; (492) · 925 · 4972.

Finalmente, le expreso, que esta Legislatura está obligada a hacer pública la información de carácter institucional que se genere en su interior, por lo que en el caso de la entrevista como la que usted plantea, puede acudir directamente con los Diputados que integran a la Comisión Legislativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para conocer su posición de carácter personal, sobre los temas de su interés.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE ZACATECAS, ZAC., 30 DE MARZO DE 2016 UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

L.R.I. ANA LIDIA LONGORÍA CID.

Con copia:

Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván - Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. - Para su

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin. Archivo.